

---

## [Honduras: camaronero como "delegado oficial" ante Ramsar](#)

El 23 de noviembre de 2002, en la 8ª Conferencia de las Partes de la Convención Ramsar para la conservación de los humedales, realizada en Valencia, España, la organización ambientalista hondureña CODDEFFAGOLF (Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca) denunció serias irregularidades que involucran a la representación oficial de su país, desprestigian a la Convención Ramsar y socavan los intentos de conservar los bosques de mangle, lagunas y otros humedales costeros.

El biólogo y ambientalista Jorge Varela, Director Ejecutivo de CODDEFFAGOLF, denunció públicamente en Valencia que "el Gobierno del empresario Ricardo Maduro, Presidente de Honduras, accionista importante de la empresa criadora de camarón conocida como Granjas Marinas San Bernardo (GMSB), no se detuvo a pensar en el desprestigio internacional a que expondría a su país, cuando cometió el atrevimiento de enviar a la Convención Internacional Ramsar, a un empleado de la muy cuestionada finca camaronera GMSB y permitir que éste presentara ante el Grupo de Trabajo sobre Manglares un Proyecto de Resolución de País, que no ha sido consensuado con la sociedad civil ni aprobado por el mismo Gobierno".

Después Varela denunció este suceso en su país y un medio escrito, preguntó al Presidente si era cierta tal denuncia, a lo que no contestó. Sin embargo, la Asociación de Camaroneros de Honduras (ANDAH), se tomó la atribución de contestar, liberando de responsabilidad al Sr. Presidente de la República, a la ANDAH y a la misma GMSB. Por lo tanto la responsabilidad le queda al "Delegado Oficial de Honduras" y a la misma Secretaría de Ramsar, particularmente a la Sra. Margarita Astralaga quien desde el principio de la convención se dio cuenta de la denuncia de Varela.

Varela afirma que se ha comprobado que "el único 'Delegado Oficial' enviado por Honduras carece de experiencia y conocimiento en conservación de humedales y no trabaja con el Gobierno, lo cual representa una ofensa para la burocracia estatal de este país, por cuanto es lógico suponer que en la misma se encuentran funcionarios que sí cuentan con los atributos necesarios para ofrecer una digna representación, siendo ignorados y marginados de un proceso sumamente importante para la conservación de los ecosistemas de manglar, lagunas, arrecifes, pastos marinos etc. Aún más, el 'Delegado Oficial' de Honduras, Héctor Motiño, ha presentado ante un Grupo de Trabajo, un 'Proyecto de Resolución de País' el cual en esencia busca beneficiar a la desprestigiada industria camaronera de Honduras, proponiendo políticas y solicitando fondos que van orientados por la comunidad internacional a la conservación de los humedales y a la búsqueda de su uso racional".

Las denuncias señalan que el referido "Proyecto de Resolución de País" "no ha sido preparado públicamente ni por el Gobierno ni por la sociedad civil ni por las ONGs de Honduras, sino que seguramente ha sido realizado a escondidas por consultores contratados para ello, quienes en su 'Proyecto' sólo se refieren a los ecosistemas de manglar y a las 'industrias' establecidas en ellos, ignorando que Honduras tiene diferentes e importantes ecosistemas de humedales".

Los impactos de la acuicultura del camarón sobre los manglares son conocidos y consentidos por el gobierno de Honduras y, según acusa Varela, "por el mismo Secretariado de la Convención Ramsar

---

cuya funcionaria, Margarita Astralaga ya ha expresado anteriormente sus simpatías por la industria y particularmente por GMSB. Además se viola la Resolución de la Séptima Conferencia de las Partes de 1999 que instruye a los Gobiernos a que hagan un alto a la expansión camaronera sobre los humedales hasta tanto se realicen los estudios que recomienden las medidas de mitigación que neutralicen los impactos negativos sobre las comunidades locales y el ambiente".

La respuesta a estas denuncias ha sido igualmente turbia. La Asociación de Camaroneros de Honduras (ANDAH) ha lanzado insultos, difamaciones y amenazas en contra de Varela y de la Personalidad Jurídica del CODDEFFAGOLF, reflatado viejas acusaciones contra sus autoridades, las cuales publican cuando existen este tipo de situaciones, pero nunca llevan a los juzgados competentes pues por su falsedad su único fin es desprestigiar. ¿Pretenden con eso distraer la atención sobre las irregularidades que llevaron a que la industria camaronera tuviera voz y voto en la Convención de Ramsar y asumiera --como gobierno de Honduras-- una posición que contribuyó a que no se aprobara una verdadera Resolución a favor de la conservación de los bosques de mangle, lagunas y otros humedales costeros, tal como lo solicitaban las ONGs que luchan en todo el mundo contra la expansión de las granjas camaroneras en esos ecosistemas?

La falta de respuesta de las autoridades lleva a la sociedad hondureña a preguntar: "¿Será cierta esta acusación de CODDEFFAGOLF, señor Presidente Maduro?" Quedan pendientes también otras preguntas claves que hace CODDEFFAGOLF y que deberán responder tanto las autoridades hondureñas como los funcionarios de Ramsar si quieren que la Convención mantenga su credibilidad: "¿Quién acreditó al empleado de GMSB como Delegado Oficial del Gobierno de Honduras ante la Convención Internacional Ramsar, y con que garantía éste se atrevió a presentar un Proyecto de Resolución de País sin haber sido aprobado por el Gobierno?"

Mientras tanto, continúa la acuicultura industrial e insustentable del camarón que implica la tala de los manglares, destrucción de lagunas y otros humedales para la construcción de estanques de cultivo, contaminación de estuarios. Mientras para las comunidades locales la instalación de camaroneras acarrea la pérdida de acceso a sus fuentes tradicionales de alimento, leña e ingresos así como irrespeto a los derechos humanos, lo cual se contabiliza con 12 asesinatos impunes de pescadores y varios heridos de bala en eventos relacionados con los vigilantes de las fincas camaroneras. Para el ambiente, esta incontrolable industria presenta entre otros impactos: la pérdida de bosques tropicales que durante todo el año absorben gases de invernadero lo cual contribuye a disminuir el cambio climático global; la pérdida de hábitat de aves nativas, migratorias; supone la pérdida de un ecosistema que protege las costas de la erosión y de las tormentas tropicales, captura sedimentos contribuyendo al mantenimiento de los arrecifes de coral y es fundamental para la diversidad biológica local, pues es el lugar de desove de una gran mayoría de peces y alberga plantas y animales exclusivas de los ecosistemas de manglares.

Artículo elaborado en base a información obtenida de: "¿Será cierto presidente Maduro?", Ramón W. Nuila, La Tribuna, Honduras, 12 de diciembre de 2002; "Vergüenza internacional", Convención Ramsar, COP 8, CODDEFFAGOLF, Valencia, España, 23 de Noviembre de 2002, <http://www.redmanglar.org/noticia28.htm> ; "¿Corrupción en la Convención Ramsar?", carta abierta de Jorge Varela Márquez, Director ejecutivo de CODDEFFAGOLF, a colegas, socios, amigos, simpatizantes y miembros de la Convención Ramsar, enviada por el autor, correo electrónico: [cgolf@sdnhon.org](mailto:cgolf@sdnhon.org)

